

# VALORACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Antonio Sánchez Palomino  
Universidad de Almería

El término *necesidades educativas especiales* aparece por primera vez en el informe Warnock (Inglaterra, 1978) debido a que la baronesa Warnock y su equipo elaboran para la administración inglesa un informe con la intención de determinar las causas del elevado fracaso escolar, posteriormente (1981) sirvió de base a la Ley de Educación en Gran Bretaña. En su informe, Warnock indica que es incorrecta la situación dual del sistema educativo, que cataloga aproximadamente a un 2% de la población escolar como deficiente y por lo tanto atendida por el sistema de educación especial, mientras que el resto asiste a la escuela ordinaria; ya que el 20% de la población en edad escolar presenta dificultades en el aprendizaje, con lo que no están atendidos al menos el 18% de los sujetos con alguna dificultad. Por otra parte considera, que las dificultades para aprender se dan en un continuo que va desde las más graves a las más leves, y sus causas no son únicamente deficiencias físicas, sensoriales o mentales, sino también escolares, sociales y de personalidad (Warnock, 1978:37).

A partir de aquí se inicia un proceso de cambio que toma como referente inicial la idea de que el término *necesidades educativas especiales* debe centrar la atención en el tipo de respuesta que la institución educativa ha de facilitar, por lo que “el concepto de necesidades educativas especiales está en relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados alumnos pueden precisar a lo largo de su escolarización para el logro máximo de su crecimiento personal y social” Bautista (1993:12).

Observamos que en la LOGSE (1990) el concepto *necesidades educativas especiales* contiene una serie de características entre las que podemos destacar:

- Es un termino normalizador y no discriminatorio. Se pone el acento en los recursos educativos que la escuela precisa para responder a las necesidades de un alumno a lo largo de su escolaridad.
- Las necesidades educativas de un alumno tienen carácter relativo e interactivo, pues depende tanto de las características propias del alumno como de las características del entorno educativo en que se desenvuelve y la respuesta educativa que se le ofrece.

- Las necesidades educativas especiales se definen en función de los recursos materiales y personales que algunos alumnos pueden necesitar en el logro de sus objetivos educativos.
- La educación especial no queda determinada en función de colectivos concretos y tipificados, sino como una posibilidad abierta a cualquier alumno que en un momento determinado, de manera más o menos permanente precisa de algún tipo de apoyo o atención complementaria a la acción educativa ordinaria.
- Las necesidades educativas especiales es una expresión que hace referencia a una situación que afecta a cualquier alumno sin prejuzgar de antemano su capacidad para aprender.

El Real Decreto 696/1995 de 28 de abril sobre la ordenación de la educación de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales aporta cambios fundamentales en tres ámbitos:

1. El cambio o transformación del sistema educativo, que pretende integrar y atender a los alumnos con necesidades educativas especiales mediante la diversificación metodológica y de recursos con el fin de que puedan aproximarse a los objetivos educativos de carácter general garantizando la integración social de dichos sujetos.
2. La consideración de los alumnos con necesidades educativas especiales como sujetos con pleno derecho en el campo educativo planteando la necesidad de realizar cuantas adaptaciones sean necesarias en los centros, desde los proyectos educativos hasta la atención individualizada de dichos sujetos.
3. Garantizar la mayor aproximación de los alumnos con necesidades educativas especiales, en cuanto a contenidos curriculares, a los objetivos marcados para los demás alumnos, centrándose no tanto en las limitaciones de los sujetos sino en las competencias para el aprendizaje de diferentes contenidos básicos que le faciliten una mejor calidad de vida en los ámbitos social, personal y laboral.

Hemos seleccionado algunas maneras de entender el término necesidades educativas especiales, por presentarse desde tres perspectivas diferentes y complementarias, esto es, aludiendo al *currículum*, al concepto de necesidad como un continuo antietiquetador y a la etiología.

- “Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el *currículum* que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para

compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese *currículum*” (Sánchez Palomino y Torres González, 1997:37).

- “Decir que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir simplemente que, para el logro de los fines de la educación, no son suficientes las actuaciones habituales que su profesor o profesora desarrolla con la mayoría de los alumnos del grupo y que, por ello, tiene que revisar su acción educativa y adecuarla a las necesidades particulares del alumno o alumna en cuestión” (MEC, 1994:22).
- “Las necesidades educativas especiales tienen su origen en causas relacionadas, fundamentalmente, con el contexto social o cultural, con la historia educativa y escolar de los alumnos o con condiciones personales asociadas bien a una sobredotación en cuanto a capacidades intelectuales, bien a una discapacidad psíquica, sensorial o motora o a trastornos graves de conducta” (BOE, 2.6.1995)

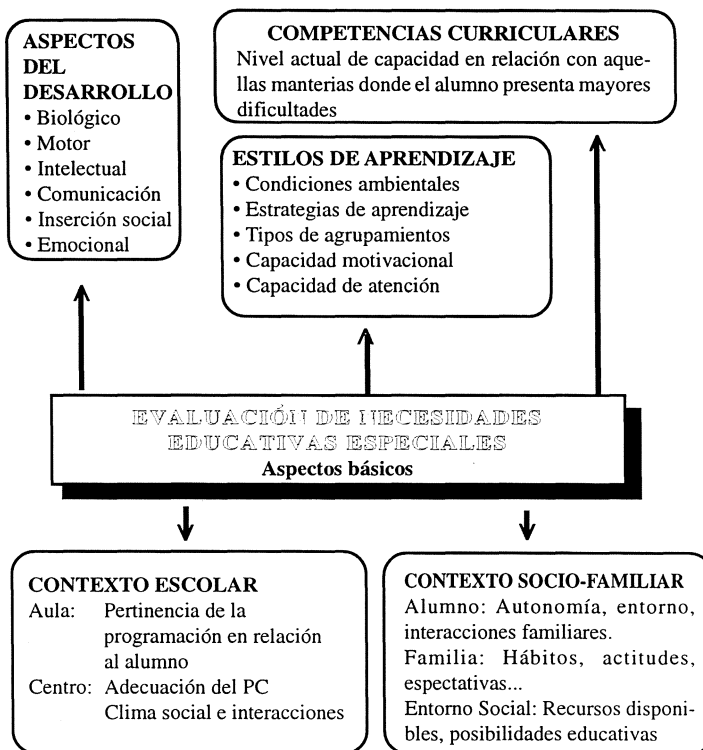
García Pastor (1995:43) precisa los dos rasgos esenciales de este concepto cuando indica que “es necesario que el concepto de *necesidades educativas especiales* se redefina incluyendo dos dimensiones esenciales: la *dimensión interactiva* (la necesidad se define en relación con el contexto donde se produce) y la *dimensión de relatividad* (la necesidad hace referencia a un espacio determinado y a un tiempo determinado no es universal ni permanente)”.

## VALORACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Observamos que la finalidad del diagnóstico viene siendo la de seleccionar a los alumnos a partir de unos niveles promedio que deben alcanzar, cuando debería ser todo lo contrario, es decir, constatar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos, para en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en el trabajo docente, es entonces cuando valora las necesidades de los alumnos, no siendo un fin en sí mismo, sino un medio, un primer paso hacia una mejor comprensión de las dificultades de los sujetos. Por ello, vincular la evaluación de las necesidades educativas al aprendizaje y a la enseñanza es una exigencia pedagógica en la medida en que la evaluación es capaz de ofrecer un conocimiento sobre los alumnos y sobre sus procesos de aprendizaje en contextos determinados, siendo de gran ayuda para el desarrollo de la práctica en el aula y para la adaptación de la enseñanza a las características del alumnado. Como consecuencia de ello, el enfoque pedagógico de la Educación Especial se plantea la necesidad de abandonar el diagnóstico fundamentado en el déficit y por consiguiente el modelo educativo deficitario, porque ya no se trata tanto de diagnosticar las «deficiencias» de los alumnos, para prescribir después una intervención que muchas veces termina centrándose solamente en la rehabilitación de las limitaciones diagnosticadas, como de analizar cuáles son las ayudas pedagógicas

que aquellos requieren para progresar, a partir de sus necesidades, hacia los objetivos educativos marcados para todos los alumnos.

Es necesario que en la práctica evaluadora se busque un equilibrio que evite, tanto el descuido y la superficialidad de los procesos, como su rigidez, y que sea coherente con la diversidad de necesidades, procurando la comprensión de los proceso de aprendizaje, no limitándose a la información que se recoge a través de instrumentos formales y procedimientos sistemáticos de recogida de datos. En este sentido proponemos que en cuanto al aula, se debe observar la adecuación de los programas a las características de los alumnos, así como los aspectos interactivos en relación con el alumno. Referido al centro, la evaluación habrá de centrarse en las finalidades educativas que se proponen, en el proyecto curricular de centro y en su desarrollo. Desde el contexto socio-familiar, será necesario recoger todo tipo de información que permita considerar si existe algún **aspecto del mismo que condicione o favorezca el proceso de aprendizaje del alumno.**



Adaptado de González Manjón (1993:118)

El nuevo modelo de evaluación de las necesidades educativas con fuerte base social y psicopedagógica, entiende que el agente del fracaso escolar son las disfunciones entre el alumno, el profesorado, la institución escolar, los recursos educativos y la familia; por ello, hemos de observar y analizar a cada uno de ellos y las interacciones que se producen. Este modelo nunca nos llevará a procesos de actuación fuera del aula ordinaria sino a modificarla y, sólo en ocasiones, a intervenir fuera de ella. Es un modelo que puede producir tensiones entre profesionales, y entre éstos y las familias y requiere, como condición imprescindible, el trabajo colaborativo.

## CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO

Con el ánimo de facilitar la valoración y posteriores propuestas curriculares, reseñamos a continuación las necesidades educativas que suelen presentar diferentes alumnos durante su escolarización atendiendo a las áreas de desarrollo.

### AUTISMO

Área	Necesidades Educativas Especiales
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los procesos perceptivos</li> <li>• Resolución de situaciones normales y cotidianas</li> <li>• Conocimiento del ambiente</li> <li>• En las funciones básicas de atención, memoria y motivación</li> <li>• En la imitación y seguimiento de órdenes</li> <li>• En el repertorio de las áreas curriculares</li> <li>• En procesos sensoriales</li> <li>• NEE en la estructuración espacio temporal</li> <li>• En la capacidad para ponerse en el lugar del otro</li> <li>• Predecir estados de conocimiento</li> <li>• NEE en la eliminación de conductas repetitivas, estereotipadas, de autolesión y autoestimulación</li> </ul>
<b>LÓGICO-MATEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los procesos de categorización y generalización</li> <li>• En desarrollar la función simbólica</li> <li>• En establecer relaciones</li> <li>• En los conceptos básicos</li> <li>• En el cálculo, razonamiento, abstracción y análisis/síntesis</li> </ul>

Área	Necesidades Educativas Especiales
<p align="center"><b>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición del lenguaje.</li> <li>• Necesidad de implantar un SAAC</li> <li>• NEE en lenguaje oral expresivo.</li> <li>• Bajo repertorio verbal</li> <li>• NEE en la comprensión, codificación de la información,...</li> <li>• En la utilización de símbolos</li> <li>• En la discriminación auditiva</li> <li>• En la comunicación gestual</li> <li>• En los componentes básicos del lenguaje</li> <li>• Establecer relaciones entre significado y significante</li> <li>• En la lectura y escritura</li> </ul>
<p align="center"><b>AFECTIVO-SOCIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el repertorio de habilidades sociales</li> <li>• NEE a la hora de establecer interacciones</li> <li>• En la adaptación al medio y al entorno</li> <li>• Necesidad en la autonomía</li> <li>• NEE en potenciar el juego</li> <li>• NEE en la eliminación de procesos de frustración, aislamiento, desconfianza e inseguridad, resistencia al cambio</li> </ul>
<p align="center"><b>MOTOR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de conductas disruptivas: babeo, balanceos y control postural (a veces)</li> <li>• Psicomotricidad fina (manipulación)</li> <li>• Movimiento, coordinación, dinámica general y desplazamiento (a veces)</li> <li>• NEE de integración de la autonomía y esquema corporal, en la integración y aseo</li> </ul>

**DEFICIENCIA AUDITIVA**

Área	Necesidades Educativas Especiales
<p align="center"><b>COGNITIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las funciones básicas: atención, memoria y sobre todo perceptivas (auditivas, visual y táctil)</li> <li>• En la memoria visual y táctil</li> <li>• De estrategias para aprender autónomamente</li> <li>• De asegurar su identidad</li> <li>• De desarrollo de experiencias directas e información relacionada</li> <li>• En los procesos de categorización, simbolización, resolución de problemas cotidianos, procesos de generalización, conceptos básicos y razonamiento</li> <li>• En el repertorio de las áreas curriculares</li> </ul>

Área	Necesidades Educativas Especiales
<b>LENGUAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de apropiarse de un código comunicativo útil (SAAC) a la vez que conoce el sistema lingüístico comunitario</li> <li>• Necesidad en elaborar procesos lingüísticos espontáneos</li> <li>• NEE en expresión</li> <li>• NEE en comprensión (oral, labio lectura,...) y razonamiento verbal</li> <li>• En el desarrollo de los niveles de lenguaje, principalmente en los procesos fonológicos</li> <li>• Establecer relación entre significado y significante</li> <li>• En habilidades lingüísticas de representación</li> <li>• Lectura y escritura</li> </ul>
<b>AFECTIVO-SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEE en la autoestima y un concepto positivo</li> <li>• De una mayor información referida a normas y valores</li> <li>• En el repertorio de habilidades sociales</li> <li>• NEE a la hora de establecer interacciones, compartiendo significados con sordos y oyentes</li> <li>• Necesidad de ser valorado y recibir una educación teniendo en cuenta sus posibilidades</li> <li>• NEE en la eliminación de procesos de frustración, aislamiento, desconfianza e inseguridad</li> </ul>
<b>MOTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el ámbito perceptivo motriz y en destrezas motrices</li> <li>• Movimiento y coordinación</li> <li>• Dinámica general</li> <li>• Integración del esquema corporal (en edades muy tempranas)</li> </ul>

DEFICIENCIA MENTAL

Área	Necesidades Educativas Especiales
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la capacidad para resolver situaciones</li> <li>• En la producción de pensamiento propio</li> <li>• En las funciones básicas: atención, percepción y memoria</li> <li>• En el desarrollo de conductas de imitación y seguimiento de órdenes</li> <li>• En la memoria visual y táctil</li> <li>• En el repertorio de las áreas curriculares</li> </ul>

Área	Necesidades Educativas Especiales
<b>LÓGICO-MATEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los procesos de categorización</li> <li>• En la resolución de problemas cotidianos</li> <li>• En los procesos de generalización</li> <li>• En los conceptos básicos numéricos</li> <li>• En el cálculo y razonamiento abstracto</li> </ul>
<b>LENGUAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEE de comprensión y razonamiento verbal</li> <li>• Establecer relación entre significado y significante</li> <li>• En habilidades lingüísticas</li> <li>• En el desarrollo de los niveles de lenguaje, principalmente en el desarrollo de los procesos fonológicos</li> <li>• Lectura y escritura</li> </ul>
<b>AFECTIVO-SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEE en el autoconcepto</li> <li>• En el autocontrol</li> <li>• En el repertorio de habilidades sociales</li> <li>• NEE a la hora de establecer relaciones/amistades</li> </ul>
<b>MOTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicomotricidad fina</li> <li>• Psicomotricidad gruesa</li> <li>• En el ámbito perceptivo motriz</li> <li>• NEE en las destrezas motrices</li> <li>• Movimiento y coordinación</li> <li>• Dinámica general Integración del esquema corporal</li> </ul>

**DEFICIENCIA MOTORA**

Área	Necesidades Educativas Especiales
<b>COGNITIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la capacidad para resolver situaciones.</li> <li>• Conocimiento del ambiente</li> <li>• En las funciones básicas: atención, percepción y memoria</li> <li>• En el desarrollo de la imitación y seguimiento de órdenes</li> <li>• En el repertorio de las áreas curriculares</li> <li>• Motivación</li> <li>• Dimensión sensorial</li> <li>• NEE en la estructuración espacio temporal</li> </ul>
<b>LÓGICO-MATEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los procesos de categorización y generalización</li> <li>• En el establecimiento de relaciones entre objetos, relaciones,...</li> <li>• En los conceptos básicos</li> <li>• En el cálculo En el razonamiento</li> <li>• En la capacidad de abstracción</li> <li>• En la capacidad de análisis / síntesis</li> </ul>



VALORACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Área	Necesidades Educativas Especiales
<b>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEE en expresión y en comprensión</li> <li>• Establecer relaciones entre significado y significante</li> <li>• En habilidades lingüísticas</li> <li>• En la lectura y escritura</li> <li>• Necesidad de implantar un SAAC</li> </ul>
<b>AFECTIVO-SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEE en el autoconcepto, autocontrol</li> <li>• En el repertorio de habilidades sociales</li> <li>• En la adaptación al medio y al entorno</li> <li>• Necesidad de autonomía</li> <li>• NEE en la independencia social</li> </ul>
<b>MOTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del babeo y control postural</li> <li>• Psicomotricidad fina (manipulación) y gruesa</li> <li>• En el ámbito perceptivo motriz</li> <li>• Movimiento, coordinación y desplazamiento</li> <li>• Dinámica general</li> <li>• Integración del esquema corporal</li> <li>• NEE en la autonomía personal</li> <li>• NEE en la higiene y el aseo</li> </ul>

DEFICIENCIA VISUAL

Área	Necesidades Educativas Especiales
<b>MOTORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización paramedial</li> <li>• Conocimiento del espacio</li> <li>• Coordinación dinámica general</li> <li>• NEE en el desplazamiento</li> <li>• Equilibrio Mantenimiento de posturas</li> </ul>
<b>PERCEPTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación oído-mano</li> <li>• Percepción táctil</li> <li>• Discriminación auditiva/interpretación de estímulos sonoros</li> <li>• Reconocimiento e identificación de objetos</li> <li>• Orientación espacio-temporal</li> </ul>
<b>LENGUAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NEE en el desarrollo de la fluidez verbal</li> <li>• Establecer relaciones entre significado y significante</li> <li>• En habilidades lingüísticas (pragmática)</li> <li>• En el desarrollo de los niveles de lenguaje</li> </ul>
<b>AFECTIVO-SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la adaptación al medio</li> <li>• En la integración al grupo Independencia y autonomía</li> <li>• Autoestima</li> </ul>
<b>LECTOESCRITURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Braille</li> </ul>

## BIBLIOGRAFÍA

- AINSCOW, M. (1995a) "Education for all: making it happen". Trabajo presentado al *International Special Education Congress*. Birmingham. Inglaterra. Abril.
- AINSCOW, M. (1995b) *Necesidades especiales en el aula*. Madrid: Narcea-UNESCO.
- BAUTISTA JIMENEZ, R. (Coord.) (1993) *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.
- CEC/JA (1994) *La atención educativa a la diversidad de los alumnos en el nuevo modelo educativo*. Almería: Delegación Provincial.
- CIDE (1998) *Catorce años de investigación sobre las desigualdades en la educación en España*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Centro de investigación y Documentación Educativa. Área de Estudios e Investigación.
- GARANTO, J. (1989) "Modelos de evaluación en Educación Especial". En Abarca, M.p. (Coord.) *Evaluación de los programas educativos*. Madrid: Escuela Española. Pp. 43-78.
- GARCÍA PASTOR, C. (1995) *Una escuela común para niños diferentes: la integración escolar*. Barcelona: EUB. 2ª. Edic.
- ORTIZ GONZÁLEZ, C. (1988) *Pedagogía terapéutica, Educación Especial*. Salamanca: Amarú.
- ORTÍZ GONZÁLEZ, M.C. (1994) "De las necesidades educativas especiales a la inclusión". *Siglo Cero*, 164. Vol. 27 (2). Pp. 4-13.
- PARRILLA, A. (1992) *La integración escolar como experiencia institucional*. Universidad de Sevilla. GID.
- SANCHEZ PALOMINO, A. y TORRES GONZALEZ, J.A. (1997) *Educación Especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid: Pirámide.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. y TORRES GONZÁLEZ J.A. (1997) *Educación Especial II: Ámbitos específicos de intervención*. Madrid: Pirámide.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. y Otros (1999) *Los desafíos de la educación especial en el umbral del siglo XXI*. Almería: Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Almería.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. (2000) *Educación Especial. Respuesta a las necesidades educativas especiales desde la diversidad*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. y CARRIÓN MARTÍNEZ, J.J. (1999) "Integración y escuela para todos: algunas luces y sombras". *Revista de Educación Especial*, 25. Pp. 7-21.
- TORRES GONZÁLEZ, J.A. (1999) *Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativas*. Málaga: Aljibe.
- WANG, M.C. (1995) *La atención educativa a la diversidad del alumnado*. Madrid: Narcea.